



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 77

En Illapel a 07 de Enero de 2011, siendo las 10:57 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 77 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes:

JUAN FRANCISCO GARCÍA M.
MARTIN RODRÍGUEZ C.
TULIO GUERRERO M

JORGE PEREIRA AGUILERA
RIGOBERTO ROJAS CORTES
CARLOS PÉREZ ROJAS
VIVIANA DÍAZ D.
DANIEL VEGA M.
CHRISTIAN ALVAREZ
EMILIO MUÑOZ
SEBASTIAN MUÑOZ
FANCY NAVEA MORALES

ROSA ZAMORA CONTRERAS

JEFE REGIONAL SUBDERE
PROFESIONAL SUBDERE
UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS
GORE COQUIMBO
JEFE DE GABINETE ILLAPEL
OFIC. MEDIO AMBIENTE ILLAPEL
PREVENCIONISTA ILLAPEL
ENCARGADA RR.PP. ILLAPEL
PRESIDENTE U.C. JUTA. DE VEC.
ENCARGADO ODEL ILLAPEL
INGENIERO CIVIL AMBIENTAL
QUÍMICO INDUSTRIAL
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS
MILLAHUE, ILLAPEL
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS
PASEO CENTRAL, ILLAPEL

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación de Acta Anterior
- II.- Correspondencia
- III.- Relleno Sanitario
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- V.- Varios

-Siendo las 10:57 horas, se abre la Sesión-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla. Otorga la palabra a la Secretaria Municipal (s).

I. Observación y Aprobación de Acta Anterior

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), hace presente que se hará entrega Acta de Sesión Ordinaria N° 75 y queda pendiente de entrega Acta de Sesión Ordinaria N° 76.

II. Correspondencia:

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), expone la correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

2.1.1. Memorándum N° 346 de fecha 15.12.2010. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Solicitando dar respuesta a las consultas realizadas en sesión 74 del 14.12.10, relativas al Proyecto Presupuesto 2011.

2.1.2. Memorándum N° 357 de fecha 29.12.2010. A Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario. Requiriendo tratar problemática planteada por Organizaciones del Sector Quebrada Lo Gallardo e informar al Concejo.

2.1.3. Memorándum N° 358 de fecha 29.12.2010. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras. Solicitando efectuar visita conjunta con Encargado Medio Ambiente, a la Planta de Reciclaje de la Sra. Eliana Jorquera, e informar al Concejo.

2.1.4. Ord. N° 1396 de fecha 29.12.2010. A Según Distribución. Invita a Reunión de Concejo Municipal, el día Martes 11 de Enero de 2011 a las Juntas de Vecinos de la Villa San Rafael de Rozas.

2.1.5. Ord. N° 1397 de fecha 29.12.2010. A Sr. JUAN FRANCISCO GARCIA MAC-VICAR, Subdere Regional. Invita a Reunión del Concejo para el Viernes 7 de Enero de 2011 a las 11:00 horas, para tratar tema Relleno Sanitario.

2.1.6. Certificado N° 080 de fecha 29.12.2010. El Concejo Municipal por unanimidad reitera la conformación de la Asociación de Municipios de la Provincia del Choapa y Combarbalá y sus objetivos.

2.1.7. Certificado N° 081 de fecha 29.12.10. El Concejo Municipal aprobó por mayoría, Modificación Presupuestaria N° 7 del área municipal, por un monto de M\$ 72.499.-

2.1.8. Certificado N° 082 de fecha 29.12.10. El Concejo Municipal aprobó por mayoría, Modificación Presupuestaria N° 3 del DAEM, por un monto de M\$ 125.322.

2.1.9. Certificado N° 083 de fecha 29.12.10. El Concejo Municipal aprobó por mayoría, Modificación Presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 130.754.

2.1.10. Certificado N° 084 de fecha 29.12.10. El Concejo Municipal aprobó por mayoría, Modificación Presupuestaria N° 2 del DAEM, por un monto de M\$ 49.060.

2.2. Correspondencia Recibida: (extractos)

2.2.1. Carta s/n de fecha 27.12.2010. De Sr. Victor Canales Fernández. Proveedor del Municipio. Manifestando disconformidad y falta de compromiso al contrato de la prestación de servicio extraordinario de baños químicos.

Sr. Presidente informa que estos servicios son extras, corresponden a la prestación en el cementerio, para el 1° de noviembre. El Administrador informó que habría falta de cumplimiento por parte del prestador.

Concejala Sra. María Díaz, opina que se debe pagar solo el servicio prestado.

Concejala Sra. Samira Araya, consulta cuando se hizo el Contrato de la Licitación, como quedó estipulado este servicio.

Sr. Presidente, explica que en la licitación se señala los servicios contratados para la feria e incluye otros servicios extraordinarios. Agrega que siempre ha habido problemas de que llega atrasado y otras dificultades que se presentan.

Concejal Sr. Hugo González, señala que el Administrador debe saber cuántos son los baños que se ocuparon, para pagar.

Concejal Sr. Marco Pavez, indica que él puede entender el tema del 1° de Noviembre, pero el proveedor envía facturas pendientes de Mayo, Junio y dos de Noviembre.

Sr. Presidente solicita derivar la Nota al Administrador Municipal para que resuelva.

2.2.2. Nota S/N° de fecha 24.12.2010. De Sr. Patricio Nazer Vilches, Periodista y Escritor. Remitiendo antecedentes y bibliografías, para cuando se analice en profundidad la petición de cambio de fecha de Aniversario de la Ciudad de Illapel.

Sr. Presidente argumenta que este es un punto que lo ha venido también mencionando nuestro historiador Don Sergio Bugueño, que coincide con los entregados por el Sr. Nazer. Consulta al Concejo si están de acuerdo en analizar el tema y zanjar definitivamente esto.

Concejala Sra. María Díaz señala que no está de acuerdo en tomar una decisión, sin antes consultar o discutir en forma más amplia el tema, con gente involucrada en la materia, esto amerita una consulta.

Concejala Sra. Samira Araya manifiesta que se debe analizar mas este tema, con la gente entendida.

Concejal Sr. Hugo González concuerda con lo expresado por la Concejala Sra. María Díaz.

Concejal Sr. Marco Pavez refiere a que este acuerdo había sido tomado y se consideró la misma petición, que se invitaría a historiadores para analizar y discutir el tema.

2.2.3. Carta s/n y S/fecha. De Sra. María González Fuentes, Delegada Provincial Damas de Verde. Solicitando considerar en postulación a subvención para el año 2011.

Sr. Presidente indica que se deje en Secretaría copia de las solicitudes de subvención, para que las tenga la Secretaría del Concejo.

III.- Relleno Sanitario.

Sr. Presidente saluda y presenta participación del Sr. Juan Francisco García M., Subdere.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, saluda al Concejo y plantea que desea partir conociendo sus inquietudes, para dar solución a dichas inquietudes.

Sr. Presidente expresa que como Presidente del Concejo después de tantas reuniones que se ha tenido, lo ideal es, a pesar de que está el acuerdo, por los compromisos adquiridos, acuerdos y otros, solicita reunión con los 5 alcaldes y formar la Asociación, no solo con el objetivo único de la basura, trabajar con la idea, siempre y cuando no perjudique tanto económicamente y poder buscar un relleno sanitario, que podría ser Illapel – Salamanca o Illapel – Los Vilos o Illapel - Canela, que no se imponga la idea a otra Comuna. Lo ideal es juntar las dos comunas mas cercanas, consulta cual es la visión regional, amplía luego sobre el tema de posibles terrenos

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, informa sobre proyecto que está levantando Ferronor, explica y amplía información del tema.

Concejala Sra. María Díaz comenta que esa discusión se dio hace años atrás y después dijeron que no era factible, porque tomaron la experiencia de Til Til, y en la IV Región querían hacer lo mismo y llevar la basura en container a través de la vía férrea, a La Serena.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, refiere a que la vía férrea no sería para la basura, sería para la agricultura, la minería, el transporte, y el comercio.

Concejala Sra. María Díaz expresa que obvio, que la línea férrea no será solo para una cosa.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, manifiesta que él estuvo en una Exposición de Ferronor, y conoce a los consultores que trabajaron en ese estudio, amplía.

Concejala Sra. María Díaz señala que desea opinar lo siguiente, - la semana pasada en sesión de concejo, se hicieron propuestas, y en base a esas dos propuestas tenemos que discutir, una es la propuesta que estaba, y que nunca nos hemos puesto de acuerdo, que es el relleno sanitario a nivel provincial, y la otra es la posibilidad de hacer un relleno sanitario bi comunal- En esas propuestas, se suponía que Don Juan Francisco traería respuesta de cual de esas dos propuestas es viable.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, interrumpe y señala que él no puede decidir por el Concejo.

Sra. María Díaz, Concejala de Illapel, prosigue y manifiesta que en el Concejo se propuso y lo que se desea saber, si es factible económicamente y que es lo que el gobierno aporta.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, aclara que lo que él comprometió, era traer la información, para que el Concejo tome la decisión.

Señala que le gustaría partir mostrando una presentación, de la última versión del Estudio de Ingeniería Alemana, que es el resumen ejecutivo.

Concejala Sra. María Díaz dice que ese fue el acuerdo, tener todos los antecedentes sobre la mesa, para poder decidir.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, refiere a contenido a grandes rasgos del Estudio. Objetivos generales, antecedentes generales de la región, marco legal y regulatorio, normativa de salud,

requisitos, qué incluye el crédito, requisitos condición de transporte, disposición final, manejo de lodos, residuos peligrosos, incineración de residuos, higiene y seguridad laboral, tarifas, servicio de extracción de basuras, bases para determinación de tarifas de aseo, procedimientos de cobros, sitios de emplazamientos, metodología, resumen de antecedentes, gestión actual, evaluación técnica y económica de las alternativas, búsqueda y preselección de los sitios de emplazamiento, conclusiones, entre otros. Amplía información.

Copia de dicha presentación fue entregada con anterioridad al Concejo y Municipio.

Concejala Sra. María Díaz, consulta si las conclusiones mencionadas son en general o son del estudio.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, responde que son del estudio.

Concejala Sra. María Díaz, consulta si las conclusiones es todo lo que ellos han avanzado, porque todavía falta.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, da lectura a las conclusiones y explica en detalle. Consulta quienes estuvieron en el Congreso, donde se mostraron todas las alternativas de rellenos.

Luego hace una presentación del PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. Que comprende: Objetivo del Programa, los Créditos, Presupuestos Residuos Sólidos, criterios para la postulación de proyectos, Proyectos programas residuos sólidos, asignación de recursos, diagrama de proceso de financiamiento, fotografía Relleno Sanitario Illapel – Salamanca, estimación de costos asociados de éste, pre inversión, inversión, estimación de superficie necesaria (proyección a 20 años), formas de rellenos sanitarios y valores de taludes.

Copia de dicha presentación, se adjunta a esta Acta como Anexo.

Se analiza y conversa manejo plan de cierre en Illapel.

Luego se discute y analiza tema de costos por comunas, dos comunas y provincial, que tiene que ver con costo asociado al volumen y población. A Illapel y Salamanca les saldría un costo de \$40.000 la tonelada, versus los \$28.000 que actualmente se pagan, lo que implica un aumento de 12 mil pesos por tonelada, asociado aumenta 94 millones al año. Los costos de operación del relleno es de \$13.500 por tonelada, lo cual no incluye el transporte ni la recolección, es decir, por ejemplo una comuna de diez mil habitantes estaría pagando sólo por disposición final cerca de \$20.000 pero si se juntan todas las comunas por ejemplo podrían pagar \$5.000. De acuerdo a la información actual la Mantención del relleno en la comuna tendría un costo de \$119.000.000 al año, y \$100.000.000 a Salamanca, más la recolección y el transporte que totaliza \$ 227.000.000 anual, lo que implica un costo total de \$346.000.000, actualmente se paga \$252.000.000 anual, con un costo mensual de \$21.000.000 aproximado, esto implica una diferencia de 100 millones aproximado.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, refiere a tema de trabajo posterior que debe hacer el municipio, solicitando a parlamentarios y otros, para solicitar mayor financiamiento a través de la ley de presupuesto.

Sr. Tulio Guerrero explica detalladamente las formas de rellenos sanitarios, puntualmente para el Relleno Sanitario Bi Comunal, se realizó una estimación siendo necesario como mínimo un terreno de 41 hectáreas a 20 años, pero esto va a depender del terreno disponible. Esta estimación incluye 9 hectáreas de disposición de residuos, más las superficies para las instalaciones, más la superficie de zona de protección. Luego detalla otros antecedentes reflejados en el informe anexo.

-Se abre discusión del tema de terreno necesario para el relleno bi-comunal. Lo que **Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE**, explica, conjuntamente con **Sr. Tulio Guerrero**, quien señala que se debe explicar y justificar que en la zona hay poco terreno disponible, para disminuir la zona de protección de 300 metros a 150 metros y con esto el terreno necesario para el relleno. Quienes además aclaran que todo esto es estimativo.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, agradece a Sr. Alcalde intervención anticipada con el Sr. Subsecretario, para el estudio de relleno bi-comunal.

Expresa que ahora es un trabajo que tienen que iniciar los Municipios de Illapel y Salamanca.

Sr. Presidente informa que el Alcalde de Salamanca tiene buena disposición para iniciar el trabajo conjunto, señala que lo que más complica hoy día es el tema del costo final, conforme a los recursos de cada Municipio.

Concejala Sra. María Díaz, expresa que el estudio que hizo la Empresa Alemana, que no está terminado.....

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, interrumpe y aclara que está terminado, y que lo que plantea este estudio es una solución integral regional.

Concejala Sra. María Díaz, manifiesta que ahora que Subdere se abre a esta nueva propuesta de bi-comunal, consulta si se debe hacer un nuevo estudio de factibilidad, buscar el terreno y comprar, si el Estado lo financiará.

Sr. Juan Francisco García, Jefe Regional SUBDERE, informa que los recursos para comprar los terrenos los puede poner Subdere y explica la forma.

Sr. Presidente señala que la empresa alemana y la subdere, en el estudio quisieron amarrar la construcción del relleno con el cierre del vertedero. Ahí se produce un cruce, que si o si hay que buscar un terreno, que tendría que ser con los parceleros de Peralillo.

Concejal Sr. Raúl Musa expresa a Don Juan Francisco, que en definitiva, cree que lo que ellos plantearon, y de lo cual recibieron muchas críticas, a través de los medios de comunicación de esta zona, de parte del Alcalde y algunos Concejales, es lo que en la Subdere hoy día han tomado.

Sr. Juan Francisco García M., Subdere interrumpe, señalando que ellos no han tomado nada, están planteando alternativas, es una alternativa más.

Concejal Sr. Raúl Musa prosigue diciendo que es una alternativa que no estaba antes, ellos habían planteado desde un principio, y que bueno que el Sr. Alcalde lo haya recibido y lo felicita, que haya recibido esta idea de parte de ellos y que haya dicho que ellos planteaban un relleno sanitario bi-comunal. El Sr. Alcalde había criticado la posición de ellos respecto a este tema, señala que él junto al Concejal Pavez y Concejal Castillo, habían planteado mucho mas discusión respecto a este tema, le parece muy bien que hoy día estemos acotados a lo que habíamos planteado,

un relleno bi-comunal. Lo otro que la Subdere haya pensado que Combarbalá, Canela y Los Vilos necesitan un relleno sanitario individual.

Sr. Juan Francisco García M., Subdere informa que cambia la tecnología para estos rellenos sanitarios individuales y explica la normativa y requerimientos.

Concejal Sr. Raúl Musa opina que le parece extremadamente bien, que se recoja ideas buenas de algunos Concejales. Luego comenta sobre el terreno, si se tiene 50 hectáreas, con una duración de 20 años, él opina que se está en el camino correcto. Luego consulta que sucede con los contratos que posee cada municipalidad al momento de iniciar el proyecto. Amplía.

Sr. Juan Francisco García M., Subdere opina que pensando que estos proyectos son de 3 o 4 años, se debe partir por crear los rellenos sanitarios, iniciar los planes de cierre, y amplía información al respecto.

Sr. Presidente manifiesta que cuando se conoció el estudio de la Empresa Alemana, se empezó a dar por hecho que era una cosa real, a pesar que siempre se dijo que era un estudio, que nada estaba definido. Amplía.

El estudio son las bases para tomar una decisión e iniciar otra etapa, que es la compra del terreno. Expresa, habíamos algunos que tratábamos de aclarar todo esto, y se fue entrapando y se ha perdido mucho tiempo. Luego hace historia del tema, desde sus inicios. Ahora viene la etapa de conversar con Salamanca y evaluar el costo mensual para el Municipio.

Concejal Sr. Hugo González señala que desea dejar en claro que él fue uno de los Concejales que siempre dijo que se buscara una negociación, incluso él llegó a plantear que se dejara fuera Canela y Combarbalá, no cree él que entre tres Concejales se dió la pauta para que se buscara este acuerdo, él lo ha dicho en entrevistas que aquí no se ha aprobado relleno sanitario, como otros concejales que lo habían dado por aprobado, que se haría el relleno provincial acá, eso llamó a confusión a la gente. No acepta lo expresado por el Concejal Sr. Musa, que señaló "los otros Concejales", porque cada uno de los Concejales tiene que asumir una responsabilidad, y hoy día se dio la más justa, no porque la hayan conseguido los tres Concejales de oposición, se dio porque se hizo un acuerdo de un tratado que lo hizo el Alcalde con la Subdere. Esto se viene planteando hace mucho tiempo por nosotros, agrega. Muy molesto aclara al Sr. Musa que no por él se hará el relleno bi-comunal, él siempre dijo aquí no hay nada concreto, porque faltan estudios.

Sr. Juan Francisco García M., Subdere prosigue exposición del documento adjunto a esta acta, en el tema de cálculos, volúmenes y rebaja de costos.

Concejala Sra. María Díaz, pide la palabra al Sr. Presidente y plantea: - yo creo que aquí no se trata de quien gane o quien pierda, nosotros los Concejales somos 6 y todos opinamos y todas las opiniones que demos son respetables. Cuando se inició todo esto, del año 2006 en adelante, era 1 relleno sanitario para la región y nosotros nos opusimos, después siguieron las discusiones, se llegó a un acuerdo de 1 relleno sanitario por provincia, se sigue oponiendo -. Luego aclara al Sr. Musa, respecto a las críticas, que no está de acuerdo, pues ella criticó en el Concejo, delante de los Concejales, y dijo que aquí no había ni ganadores ni perdedores, lo que se tenía que hacer como Concejo, era solucionar el problema de la basura. Ahora se está llegando a un acuerdo como Concejo, y el Gobierno los está escuchando, felicita al Concejo por el acuerdo. La idea puede ser de un Concejal, el Sr. Musa lo dijo, está en las actas, propuso un relleno bi-comunal. Comunica

que ella le dijo a Don Juan Francisco que se viera la posibilidad de un bi-comunal o individual y él dijo, posible es.

Sr. Presidente expresa que para ir redondeando las opiniones, se está llegando a un primer acuerdo, anteriormente esta idea no la aceptaba el Gobierno, amplía. Señala que con este acuerdo hay que olvidarse de la mirada de negocio, del relleno sanitario, hay que olvidarse de los biogás y bonos de carbono. Agrega, que las tecnologías cambian, los países avanzan y en 10 a 20 años mas es insospechable el beneficio económico de un relleno sanitario.

Concejal Sr. Raúl Musa reitera que se ha llegado a un acuerdo, hay que leer las actas, para ver quiénes y cada cuales de los concejales hizo sus respectivos planteamientos. Hay que recordar también la historia, es importante cuando las personas presentan propuestas, y esas propuestas son escuchadas, no se trata de buscar ganancias o pérdidas eso está absolutamente claro. Hay que recordar la historia cuando uno hace una propuesta, tiene que recordar lo que dijo antes. En efecto, cuando se inicia la discusión del relleno sanitario provincial, hubo una propuesta de Quebrada lo Gallardo, que fue la propuesta más atacada por ellos, porque era una propuesta, de un relleno sanitario muy cercano a la comuna, comenta ejemplo de relleno sanitario de Til Til. Señala que de ahí empieza la discusión y oposición de ellos, a esa propuesta presentada por el Sr. Alcalde. Manifiesta que Quebrada lo Gallardo no estaba en el estudio, o estaba muy por debajo, está por encima otras posibilidades que se pueden estudiar. Finalmente señala que de ahí nace de parte de ellos la propuesta del bi-comunal, y hoy día se ha llegado a un acuerdo, los acuerdos se logran con etapas, etapas de discusión, pero lamentablemente la descalificación es tremenda. Reconoce la apertura de parte de Don Juan Francisco, como Subdere Regional, de darse el tiempo de discutir. Insiste en que se está más acotado, hay que estudiar el bi-comunal, que no tendrá ganancia económica, pero sí cree que al Alcalde de Salamanca le interesará muchísimo respecto de los impactos ambientales, que serán menores. Consulta cuando se comenzará a buscar el lugar.

Sr. Presidente refiere al estudio de ingeniería y muchos elementos que sirven bastante, opina que el relleno debe ser en Illapel, porque Salamanca no tiene disponibilidad de terreno. Amplía sobre referencias que da el estudio. Solicita a Subdere informar sobre el cierre que se debe efectuar y que técnicamente debe entregar la factibilidad de los terrenos para el relleno sanitario.

Concejala Sra. Samira Araya, manifiesta que como ya se llegó a acuerdo para el relleno bi-comunal, se podría conversar con los Parceleros de Huintil, pues bajó la cantidad de hectáreas que se necesita, antes era 200 y ahora bajó a 50. Se podría llegar a un acuerdo con los parceleros.

Sr. Presidente expresa que si el Concejo lo autoriza, se empezaría a buscar unas tres alternativas, comenta en extenso manifestaciones de los parceleros, quienes están dispuestos a vender en Quebrada lo Gallardo.

Concejala Sra. María Díaz, consulta por el proyecto de los 85 millones, que arrojó el estudio de la Empresa Ingeniería Alemana, no sirven ahora para la adquisición de terreno.

Sr. Tulio Guerrero responde que lo importante de ese estudio es que planteó un escenario y puso el tema a desarrollar, no se tenía nada en fondos a invertir, era un monto que sugiere el estudio.

Sr. Presidente explica a la Sra. Concejala que sin este estudio no se podría definir cosas, como las que se están hablando hoy día, con este estudio se está tomando una decisión y esta decisión tiene un costo.

Concejal Sr. Marco Pavez, refiere a celebrar que se haya abierto la discusión a un bi-comunal, que es una idea que se había propulsado hace un tiempo, solicita al Sr. Presidente que con el mismo ánimo que se ha abierto a esta propuesta, no se cierre en el tema de los terrenos. Amplía.

Luego señala al Sr. Subdere que no le llegó ninguna invitación para participar en la discusión.

Sr. Subdere responde que en la sesión pasada se dio la invitación.

Concejal Sr. Marco Pavez expresa que las palabras se las lleva el viento.

Sr. Subdere agrega que su palabra vale, de hecho por eso está presente hoy día en esta sesión.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que después de la sesión del martes, ellos fueron fuertemente criticados por la radio el día viernes, por el Sr. Alcalde, por el Administrador Municipal, con ese ánimo, donde se puede ir a aportar.

En seguida se dirige al Sr. Presidente y sugiere hacer una avanzada con las mineras, quienes aportan una gran cantidad de basuras, con la importante población flotante que tienen. Amplía.

Sr. Presidente, responde que cuando habla de confusión, es porque siempre se manifestó que este Alcalde llamaba a todo el mundo que trajera la basura a Illapel. El entendía que tenían una confusión o que con los planteamientos entregados llamaban a confusión.

Discusión entre Presidente y Concejal Sr. Pavez en extenso discuten respecto a declaraciones entregadas a la comunidad.

Sr. Presidente, manifiesta que lo que desea dejar en claro, es que el proyecto indica que una vez que se tome la decisión del relleno sanitario, comprar el terreno a ocupar y luego viene la participación ciudadana y todo lo demás.

Sr. Juan Francisco García M., Subdere, refiere a como se inició toda la temática, cuando se cuestionó el estudio, que estaría mal hecho. Recién la semana pasada escuchó la propuesta de bi-comunal y se abrió a esa posibilidad. Amplía extensamente sus comentarios.

Concejal Sr. Raúl Musa observa que siempre se dijo, si se revisan las actas se puede comprobar. En definitiva es que hoy día ya se inició la discusión y la discusión se realiza por etapas.

Concejal Sr. Ricardo Castillo agradece y felicita al Sr. Subdere, luego comenta que en este tema se partió mal del principio, luego refiere a la oposición de ellos al terreno en Quebrada lo Gallardo, opina que en la comuna hay muchos terrenos. Felicita al Sr. Musa por propuesta entregada, solicita trabajar unidos, dejar de criticar a través de los medios de comunicación, comenta situaciones que se han vivido.

Sr. Presidente aclara un solo detalle, refiriéndose a lo que dijo el Concejal, de que del principio partimos mal, que esto se viene hablando desde que estaban en el Concejo anterior, de cuando estaba de Seremi la Dra. Anita Bonell.

Como conclusión, primero se debe conversar con la otra Comuna que es Salamanca, si están dispuestos con esta modalidad e inmediatamente empezar gestiones para comprar el terreno.

Concejala Sra. Samira Araya repite sugerencia del Sr. Presidente, de que se debe iniciar contactos con la Municipalidad de Salamanca, para trabajar conjuntamente con la Subdere. De su parte da las

gracias a Subdere ya que algo se logró con lo del bi-comunal, y eso fue gestión de ellos conjuntamente con el Alcalde.

Sr. Presidente consulta al Concejo si están de acuerdo con las conclusiones entregadas por él,

Concejo aprueba conclusiones planteadas.

IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión

No hay.

V.- Varios

5.1. Concejal Sr. Hugo González señala que la Ex Presidenta de la Unión Comunal Urbana, reiteró preocupación por el tema del camino Los Arrayanes, sector Las Tunas, que se haga diseño de pavimentación. Agrega que muchas personas, vecinos y colectiveros reclaman, que se podría dar una solución con relleno de esa calle, con maicillo

Sr. Presidente informa contactos con Vialidad sobre el tema, señala que el problema no se soluciona con mandar una máquina.

Concejal Sr. Hugo González comenta problema con arreglos anteriores, que existía una cámara de agua que se reventaba, pero en la actualidad ya fue subsanado por Aguas del Valle. Sostiene que la solución inmediata pasa por rellenar con maicillo o tierra.

Sr. Presidente solicita notificar a DOM para que haga un presupuesto para ese arreglo

5.2. Concejal Sr. Hugo González plantea problema originado por cierre de callejón en el sector de El Mirador, este cierre es con materiales de construcción (ripio, arena y tierra)

Sr. Presidente solicita a Jefa de Tránsito, visitar en terreno el problema y notificar a vecino para retiro de materiales.

5.3. Concejal Sr. Marco Pavez refiere a falta de rejilla de protección en Calle Irarrázaval, entre último Pasaje de Población María Quiteria Ramírez y Pasaje Santa Bárbara, que reviste un grave peligro y puede ocurrir un accidente.

Sr. Presidente manifiesta que se notifique al DOM.

5.4. Concejala Sr. Marco Pavez hace presente que frente a Ex Casa de Aguas del Valle en calle Irarrázaval, hay un hoyo que también presenta un grave peligro de accidente.

Sr. Presidente solicita telefónicamente al Director de Obras, para que se haga cargo del tema planteado.

5.5. Concejal Sr. Marco Pavez refiere a problema al frente a lo que era el Cadef, que la Gobernación está arreglando, se estaba trabajando en alcantarillado y quedó un hoyo con pronunciación muy peligrosa para los vehículos, esto está de antes de la Navidad, han pasado muchos días, y está muy peligroso.

Sra. Priscila Peña G., Secretaria (S) y Jefa de Tránsito, señala que efectivamente es un trabajo que estaba ejecutando Aguas del Valle, se comunicará con ellos para solicitar solución.

5.6. Concejal Sr. Ricardo Castillo consulta por proyecto Pavimentación Calle Diego Portales, ya que hay muchos reclamos de los vecinos porque los colectiveros no llegan hasta el final de dicha calle.

Sr. Presidente informa que a este proyecto ya se le sacó el RS, ahora está en la etapa de presentarlo al CORE para su pronunciamiento. Da a conocer la dificultad que tenía ese proyecto, que era la rentabilidad social y además se llegó a un acuerdo con Aguas del Valle para que extienda el ducto del alcantarillado, que era otra dificultad para poder pavimentar. Amplía.

5.7. Concejala Sra. María Díaz consulta por Planta de Tratamiento de Canelillo, como va eso, ya que tenía problemas.

Sr. Presidente, da a conocer estudio que financiará la Subdere, que contempla 3 Plantas entre ellas la de Canelillo, también Socavón y Choapa. Amplía información técnica del tema. Lo otro, que se está gestionando con la Empresa Privada, para cambiar ventiladores y bomba en la Planta Canelillo.

Finalmente solicita a Funcionario Encargado de Oficina Medio Ambiental informe sobre el proyecto.

Sr. Rigoberto Rojas Cortés, Encargado Oficina Medio Ambiental, informa sobre la Planta de Tratamiento de Canelillo, cuando se hizo este estudio, se tomó un diseño para alrededor de 250 personas y el catastro que hay hoy día es alrededor de 400 personas. Además el tema operacional que no ha sido el adecuado, ha afectado para que la Planta cada vez tenga una operación peor. Informa sobre algunos arreglos y cambios efectuados con ayuda de la empresa privada, especifica técnicamente lo arreglado.

Concejala Sra. María Díaz, pregunta si una vez que se haga todo lo detallado como reparación, igual va a entrar como proyecto en que se estudiará si la Planta va a ser nueva.

Sr. Rigoberto Rojas Cortés, Encargado Oficina Medio Ambiental, responde que sí, porque como va en nivel de crecimiento la población, lo más probable que en un par de años mas se tenga nuevamente problemas, para entrar en una solución definitiva, sería diseñar una nueva Planta o conectarse a la Planta de Tratamiento de Cañas Sur. Amplía información del proyecto completo, de Plantas de Tratamiento en la Comuna.

5.8. Concejala Sra. María Díaz Consulta si la Sesión del Concejo, que se realizará en La Villa es ordinaria o extraordinaria. Al ser informada que es ordinaria, manifiesta al Concejal Sr. Musa, rectificar lo que se está diciendo por la radio, ya que se invita a una sesión extraordinaria del Concejo y se invita a toda la ciudadanía de la Villa, siendo que el acuerdo de Concejo fue, que las dirigentes de 5 a 7 Juntas de Vecinos invitaban, para ver tres temas. Dice que ella no tiene nada con que la ciudadanía asista, pero considera que si llega mucha gente, el recinto donde se realizará es pequeño para tanta gente. Señala que los Concejos tienen una estructura y se debe respetar eso. Solicita que quede estampado esto, por lo que pueda suceder si asiste mucha gente, los concejos tienen estructura, importante sería que las personas que solicitaron este Concejo en terreno, invitaran a sus dirigentes de cada Junta de Vecinos, recuerda que esto será un Concejo y no una asamblea, ella jurídicamente no está de acuerdo que así sea.

Sr. Presidente expresa que el Concejo hará una sesión, el Concejo tiene un reglamento interno, que la ley lo estipula, las Juntas de Vecinos han invitado y lo importante es que se les escuche. Tal como dice la Concejala, el Concejo tiene una estructura, y mientras mas organizado y mas representativo sea es mejor, pueden ir los que quieran, pero a escuchar.

Sra. Fancy Navea O., Dirigente Villa San Rafael, señala que ella es una de las aludidas, de las dirigentes que invitaron al Concejo, esto a través del proyecto - Concejo en terreno -, ellos saben que la ley estipula, que 5 personas pueden intervenir en ese Concejo. la idea es hacer el ejercicio en terreno y lo otro es que los vecinos se informen sobre los proyectos. Lo que si quieren ver la posibilidad, que en los 10 últimos minutos, pedir intervención de otros vecinos. Agrega que la gente está muy bien informada.

5.9. Concejala Sra. Samira Araya solicita pintado de paso de cebra, en calles de la ciudad, como en Buin con San Martín acceso a la feria, como también en Valdivieso con Independencia y otros puntos importantes de la ciudad.

5.10. Concejala Sra. Samira Araya refiere a problema que se origina con el estacionamiento en Calle San Martín, que se dejó un solo lado y la Empresa Tur Bus tiene un carro de arrastre que constantemente se está estacionando y crea problemas a los residentes del lugar. Solicita notificar a la Empresa de Buses para solucionar dicho problema de estacionamiento. Luego agrega, que se controle que los paraderos de colectivos no estén ocupados por particulares, que congestiona el tránsito, principalmente en calle constitución.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) y Jefe Tránsito, comenta que se está a la espera del Informe final del estudio de gestión de tránsito, que va de la mano de la licitación de los parquímetros, que significará además que la empresa que se lo adjudique tendrá la responsabilidad de pintar paso de cebras, al menos 3 o 4 veces al año.

Concejala Sra. Samira Araya, igual sería conveniente, mientras llega ese Informe y se licite el servicio, repintar los puntos mas importantes señalados, que no tiene gran costo.

Sr. Presidente informa sobre Informe final del estudio de gestión de tránsito, atrasos que ha tenido dicho informe, conversaciones con la Seremía de Transporte y la Consultora. Amplía información sobre cambios radicales en el tránsito de la ciudad, que la empresa propone y el impacto en la ciudadanía. Refiere a temas en que el Concejo debe intervenir y entrega detalles del tema.

-Siendo las 13:18 horas, se levanta la Sesión-

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N°77 del Concejo Municipal, de fecha 07 de Enero de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 80, de fecha 22 de Febrero de 2011.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 78

En Illapel a 11 de Enero de 2011, siendo las 15:59 horas, en la Sede Comunitaria de la Villa San Rafael de Rozas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 78 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes:

Don Agapito Santander Marín	Core Coquimbo
Don Nathan Trigo González	Core Coquimbo
Don David Araya Robledo	Administrador Municipal
Srta. Carolina Tapia Cortés	Dideco
Don Mauricio Núñez Núñez	Director de Finanzas
Don Héctor Hevia Molina	Director de Obras
Sra. Zaida Dabed Portillo	Directora Seguridad Ciudadana
Don Manuel Díaz Pizarro	Secplan
Sra. Carolina Gálvez	Jefa Departamento de Salud
Don Jorge Pereira Aguilera	Jefe de Gabinete
Sra. Patricia Araya Olivares	Administrativo
Don Fernando Simoncelli V.	Encargado Informática
Sra. María Sierra Torres	Oficina de Vivienda
Srta. Emilia López Villalón	Funcionaria Secplan
Don Rigoberto Rojas	Oficina Medio Ambiental
Don Héctor Castillo Cortés	Funcionario Departamento Social
Don Milenko Avalos Villalonga	Arquitecto Secplan
Don Antonio Saavedra V.	Abogado
Don Alain Zelada López	Oficina Jurídica Municipal
Srta. Viviana Díaz	Encargada RR.PP.
Don Roberto Villablanca	Jefe Operaciones
Don Eduardo López V.	Funcionario Departamento Social
Srta. Cinthia Aguilera	ODEL
Don Ricardo Valiente	Radio Bengala
Don Arturo Pérez D.	Semanario La Provincia
Sra. Rosa Zamora C.	Presidenta J.V. Paseo Central
Sra. Fancy Navea Morales	Presidenta J.V. Millahue
Sra. Luisa Vásquez Cortés	Tesorera J.V. Río Illapel
Sra. Julieta Cortés J.	Presidenta Agrupación AMURUCA
Sra. Wilma Tapia Alvarez	Vecina
Don César Pérez	Vecino
Sra. María Camus Cataldo	Vecina
Sra. Rafaela Marín	Vecina
Don Juan González O.	Vecino

Sra. María Núñez	Vecina
Don Armando Araya A.	Vecino
Don Joel Alfaro	Vecino
Don Patricio Cortés M.	Vecino Mallacura
Sra. María Cortés	Vecina Mallacura
Sra. Adelina Zepeda P.	Presidenta J.V. Mallacura
Sra. Ana Manzano	Vecina
Sra. Mirta Manzano	Vecina
Sra. Cristina Farías	Asistente Social
Don Jaime Guerrero Porras	Vecino
Sra. Noemí Castillo V.	Vice Presidenta Baile S. Rafael
Sra. Margarita Núñez	Baile S. Rafael
Sra. María González R.	Vecina
Sra. Josefina Liberón G.	Vecina
Don Francisco Figueroa Cortés	Tesorero J.V. Villa S. Rafael
Don José Contreras González	Presidente J.V. Villa S. Rafael
Sra. Uberlinda Villalobos P.	Vecina Paseo Central
Don Joel Contreras	Vecino
Sra. Raquel Zavala	Vecina
Sra. Dina Rozas Pastén	Vecina
Sra. Delmira Silva	Vecina
Don Aliro Astorga	Vecino El Mauro
Don Daniel Vega Maturana	Presidente U.C.J.V. Urbanas
Sra. Jessica Vivanco V.	Tesorera J.V. Cabanillas
Sra. Rosa Gallardo P.	Presidenta J.V. El Mauro
Sra. Marisol Plaza R.	Secretaria J.V. El Mauro
Sra. Flormaría Jorquera M.	Vecina
Don Alberto Chavez Astudillo	Vecino
Don Raúl Vargas León	Tesorero J.V. El Aguerrido
Sra. Susana Olivares F.	Vicepresidente J.V. Paseo C.
Sra. Ana María	Vecina
Sra. Margarita Farías M.	Vecina
Don Samuel Astorga R.	Vecino
Sra. María Collao A.	Vecina
Sra. Clara Astudillo	Vecina
Don Fidel Araya	Vecino
Sra. Margarita Hidalgo A.	Consejo Consultivo Salud
Don Alamiro Borquez D.	Director J.V. El Mauro
Don Luis Villarroel	Secretario Línea 68 Colectivo
Sra. Karen Gallardo, Sra. Marcia Borquez, Sra. Oriana Estay, Sra. Edith Veas S. y Sra. Berta Gálvez Orrego	Vecinas.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación de Acta Anterior
- II.- Correspondencia
- III.- Exposición Proyectos de la Comuna.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- V.- Varios

-Siendo las 16:00 horas, se abre la Sesión-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla. Otorga la palabra a la Secretaria Municipal (s).

I. Observación y Aprobación de Acta Anterior

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), hace presente que corresponde aprobar Acta de Sesión Ordinaria N° 75 que fuera entregada en la sesión anterior

Concejo aprueba acta de sesión ordinaria N° 75 con las siguientes observaciones:

Concejala Sra. María Díaz observa que en página 4, donde la Presidenta del Comité de Vivienda Algarrobo, señaló que la persona que estaba asesorando y perjudicando a la afectada, Sra. Ana Manzano, era el Sr. Francisco Valdivia, que no quedó señalado. Y, en la página 14, donde el Concejal Sr. Pavez presentó su punto vario, ella para no repetir, solicitó agregar en el paquete de lugares a reparar, muro de contención en Ignacio Carrera Pinto con Subida Quillaicillo, más escala San Martín y más espacio peligroso en Subida La Concepción.

Concejal Sr. Marco Pavez observa página N° 5, señala que solicitó que una asistente social visite a la Sra. Julia de Asiento Viejo, con dos propuestas, a lo cual el Sr. Presidente señaló que él era el Cacique, lo cual no quedó planteado y denota el autoritarismo del Sr. Presidente ante una proposición presentada.

Correspondencia:

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), expone la correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

2.1.1. Memorándum N° 002 de fecha 07.01.2011. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicitando llegar a acuerdo con Sr. Victor Canales Fernández, para realizar los pagos de los servicios adeudados.

2.1.2. Memorándum N° 003 de fecha 07.01.2011. A Sra. María Nubia Jorquera Valencia, Secretaria Municipal. Requiriendo abrir archivo para las solicitudes de subvenciones que presenten las diferentes instituciones a este Municipio, con la finalidad de llevar un control y un orden de éstas.

2.2. Correspondencia Recibida:

No hay Correspondencia Recibida.

III.- Exposición Proyectos de la Comuna

Sr. Presidente manifiesta que por correspondencia las Juntas de Vecinos de la Villa, solicitó al Concejo, sesionar en esta Sede y tratar los puntos de Proyecto Camino Las Tunas y Proyecto CESFAM.

Da la palabra al Sr. SECPLAN, quien expondrá dichos proyectos.

Refiere a proyecto Camino Las Tunas, que es un proyecto muy antiguo, pero estaba solamente en la idea, comenta que cuando él llegó a la Alcaldía, este proyecto al igual que el de Diego Portales, estaba en manos de una consultora de ingeniería, y faltaba todo lo que era justificaciones, y estaba en un convenio que no se había pagado.

También refiere a proyecto CESFAM, el que se encuentra en etapa de licitación y comunica que se ha difundido lo realmente necesario, se ha llegado a exceso de publicidad, en diarios, revistas, radio y exposición que entregó la Jefa de Salud.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, saluda y se presenta a los vecinos, luego presenta proyección en primer lugar, del Proyecto Construcción Pavimento Camino Las Tunas, que comprende Cronograma del Proyecto, comprendido desde el 21.02.2008, fecha en que se adjudicó la licitación para el desarrollo del diseño, hasta la actualidad, en que se encuentra siendo modificado por la SECPLAN, para ser presentado al FNDR. Señala a los vecinos que importante es tener en cuenta que el Proyecto cambió de nombre, se denominó Construcción Pavimento Prolongación Vial Recabarren. Destaca gestión de largo tiempo y que ya se logró traspasar esa calle a propiedad del Serviu.

Copia del documento presentado se adjunta a esta Acta como Anexo.

Concejal Sr. Marco Pavez, señala que la línea 54 tiene solicitado el recorrido por arriba, es decir, puede venir hacia la Villa por la Vía Las Tunas.

Sr. Manuel Díaz Pizarro señala que eso debe quedar considerado en el estudio de gestión vial del Ministerio de Transporte, ya que no es lo mismo que la solicitud de recorrido, ya que no son congruentes.

Sr. José Contreras Gonzálezm, Presidente J.V. Villa S. Rafael consulta hasta dónde llegaría la prolongación de la calle Vial Recabarren.

Sr. Presidente, responde que no tiene claro hasta donde, eso lo señalará el estudio de gestión vial, que seguramente es hasta donde llega al pavimento de La Villa.

Sr. Juan González, Vecino, respecto a la presentación del Sr. Secplan, que dijo que el proyecto contempla pavimentación, veredas e iluminación, y dijo que descartaría la ciclovia, consulta cuál es el motivo.

Sr. Presidente, responde que no es que se descarte, lo que dijo que se cambió de rural a urbano, con la nueva normativa, al ser urbano se pueden exigir los servicios que se necesiten, respecto a la ciclovia se tiene que presentar, eso lo arrojará el estudio que se presentará.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, aclara que lo que él señaló es que por el ancho del camino, podría descartarse la ciclovia, ahora para incluirla, habría que ampliar el ancho del camino y esto aumentará costos en el proyecto. Amplía.

Sr. Alberto Chávez, Vecino, manifiesta que desea destacar la publicidad que se le ha dado a esta Reunión, en Radio Illapel. Luego se refiere a que es importante pensar en el futuro, unir Illapel con La Villa, la

necesidad de un puente en el camino Las Tunas, que el proyecto lo debe considerar.

Sr. Presidente, refiere a que efectivamente en el proyecto inicialmente venía con un puente, amplía información sobre el tema. Finaliza comunicando que está contemplado el puente en la matriz del proyecto. Informa que por ley, las sesiones de Concejo son públicas, y que pueden ir cuando quieran.

Sr. Aliro Astorga, Vecino consulta en cuanto tiempo más será realidad este proyecto de pavimentación.

Sr. Presidente responde que de acuerdo a términos normales de presentación del proyecto, el puro estudio será de 3 a 4 años, amplía información detallada de plazos de elaboración de proyectos. Termina señalando que siendo optimista pueden ser 2 años más.

Concejal Sr. Marco Pavez, manifiesta que debido a la importancia que reviste este proyecto para La Villa, todos los que viven en esta Villa desean sentirse integrados a Illapel, este camino es una petición muy sentida por todos los vecinos y a nombre de ellos, desea solicitar que se mejore el camino que hay hoy día, quizás con fondos de acciones concurrentes, para el proyecto en sí, desean que venga completo, considerando, puente, ciclovía, iluminación, veredas, etc. Amplia tema de justificaciones para solicitar este proyecto completo.

Sr. Aliro Astorga, Vecino consulta si es posible ver la parte de iluminación de ese camino, que es urgente y luego seguir con lo demás del proyecto.

Sr. Presidente informa que el proyecto fue presentado enlazado en lo urbano y rural, conjuntamente con Los Arrayanes, eso fue un error, pues las normativas son totalmente diferentes, señala que el equipo técnico debe considerar el proyecto completo y luego hacer por etapas. Se está trabajando en eso. Amplía.

Sr. Raúl Vargas León, Tesorero Junta de Vecinos El Aguerrido consulta quién es responsable de la reparación del camino Las Tunas.

Sr. Presidente responde que le corresponde al Serviu.

Concejal Sr. Hugo González, plantea que no porque ellos no vivan en La Villa, no están preocupados del tema del camino Las Tunas, constantemente ellos como Concejales están muy preocupados de este proyecto. Amplia comentario sobre La Villa, que no se deben sentir aislados, ellos pertenecen a Illapel.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, refiere a Ficha BIP del proyecto e informa fechas en que se ingresó año 1999 y tiempo que pasó sin ingreso desde 2000 al 2007, el 2008 segundo ingreso y el proyecto quedó OT.

Sra. Fancy Navea Morales, Presidenta Junta de Vecinos Millahue, refiere a historia y carta que conserva de los proyectos de La Villa, Centro Comunitario, CESFAM, Diseño y Construcción de Pavimentación e Instalación de Luminarias en prolongación Calle Vial Recabarren. En el año 2007 es cuando se empieza a materializar la idea, no antes, quizás anteriormente se planteaba como idea, el 2007 es cuando pasa de idea a proyecto.

Sr. Presidente, informa que el planteamiento hecho por Secplan es lo que había en el Gobierno Regional, luego explica etapas de los proyectos y presentación a fondos que puedan financiar los proyectos. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz, manifiesta que es bueno fijarse en los datos entregados, como dice la Sra. Fancy en el año 2007 hicieron ver estos proyectos, pero en el año 1999 el Alcalde de la época y su equipo ya lo

había previsto, que es lo mismo que está haciendo ahora el actual Alcalde y su equipo. Ella desea que quede claro, porque muchas veces se opina sin saber, es bueno conocer porque los proyectos demoran y los procesos que tienen. Agrega, que este Concejo está presente hoy día, no solo por hoy día están preocupados, sino que siempre están preocupados de La Villa, porque La Villa San Rafael de Rozas es Illapel, por lo tanto tienen los mismos derechos y privilegios que todos los vecinos de Illapel.

Sr. Agapito Santander Marín, CORE, señala que entiende que lo que se está hablando, es un proyecto que se debe elaborar, el proyecto de prolongación de pavimento, veredas, iluminación y ciclovía, incluso incluyendo un puente, es un proyecto que no existe, por lo tanto se debe hacer, y existe dos alternativas, o lo hace el Municipio o lo financia el Consejo Regional. El Alcalde debe tomar la decisión y presentarlo al CORE. Luego se refiere a la construcción del Puente, a primera vista es como una especie de derroche, pero habría que argumentarlo, como un puente de emergencia en caso de catástrofe y se caiga el puente Confluencia, sería un puente estratégico. Refiere luego a que los años 2008 al 2010, el proyecto ha estado con observaciones técnicas según lo informado por Secplan, en dos años no ha tenido signos de movimiento.

Sugiere, si es decisión de la gente, del Alcalde y Concejo, que se formule el proyecto y se presente para la distribución de fondos del mes de Marzo de 2011 por parte del Core. Ahí están las fechas dadas para que se pueda financiar y ejecutar este proyecto.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, prosiguiendo con la exposición de proyectos, presenta el Proyecto Construcción CESFAM Villa San Rafael de Rozas. Principalmente lo que es el Cronograma.

Copia de esta presentación se adjunta a esta Acta como anexo.

Destaca en su presentación el Sr. Secplan, que el tiempo requerido para este Proyecto, se inició en Noviembre del 2006 cuando se obtiene la recomendación técnica para el diseño, hasta Enero del 2011 que se publica llamado a licitación pública. En resumen tendría que estar iniciando la obra en el mes de Marzo del presente año. Los procesos de inversión pública son así.

Sra. Fancy Navea Morales, Presidenta J.V. Millahue, refiere nuevamente a Carta que ella guarda desde Julio del 2007, en donde se reunieron con autoridades de la época, en reunión con el Core y en esa fecha se tuvo respuesta satisfactoria, que se acordó aprobar la Construcción del CESFAM de La Villa, para que se tenga y se de relevancia, hacer reuniones en terreno, para decirle a la autoridad las necesidades reales que tiene esta comunidad. Amplia.

Sr. Presidente, señala que es importante poder rescatar algunas cosas de lo conversado, los actores son muy importantes en este tema, entre ellos los vecinos. Hace historia que desde el año 1980 que se traspasó el servicio de salud a los municipios, en muchas comunas entre ellas Illapel, solo traspasaron la salud rural. Por petición de los vecinos se instaló una Posta para lo cual los vecinos debieron desprenderse de una sede social. Se refiere a lo que él ha hecho desde que asume como Alcalde, luego comenta caso de problemas de rotulación de remedios vencidos que ocurrió, discusión fuerte con el Subsecretario de Salud, él exigía porque aún siendo el Alcalde no podía seguir el proyecto de la Posta. Amplía sobre el tema del estado del proyecto, que ha sido retrasado por culpa de una consultora, que pagó el Servicio de Salud. Comenta trabajo realizado en los procesos de este proyecto, el que en la actualidad se encuentra en la etapa de licitación. Ya

dio instrucciones para licitar equipamiento, en el instante en que se licite la obra del proyecto. Amplía. Para terminar explica la importancia de que el Municipio sea Unidad Técnica.

Sra. Fancy Navea Morales, Presidenta J.V. Millahue, extensamente hace aclaración e historia del tiempo que ellos con el Municipio han estado trabajando con la iniciativa de hacer una Posta en La Villa, luego vino en el año 2006 un nuevo sistema de Salud, que son los CESFAM, resalta que no es que anteriormente no haya habido la iniciativa de hacer una posta acá. Reitera que siempre ha estado la inquietud.

Sr. Presidente aclara que él cuando habla hacia atrás no se refiere al año 80 adelante, esta población debe tener 20 a 30 años, viendo la ley que se tiene hoy día, los resultados hoy día es lo interesante, se tiene algo concreto, se tiene los recursos, ojala se cuente con una Empresa solvente y responsable, que cumpla con los plazos, para que de aquí a un año se esté con otra mirada y se cuente con la presencia física del edificio.

Concejala Sra. Samira Araya, acota sobre el tema del equipamiento para el CESFAM, comenta lo que pasó con el Municipio nuevo, que se terminó y el equipamiento aún no se licitaba, solicita preocupación por el equipamiento para el CESFAM.

Sra. Carolina Gálvez, Jefa Departamento de Salud, refiere a la importancia de contar con un CESFAM, tanto para la comunidad como el Municipio, para generar otros tipos de recursos. Amplía.

Sr. Juan González, Vecino, expresa que le queda claro lo que es el CESFAM y su estructura e implementación, consulta que pasa con el recurso humano.

Sra. Carolina Gálvez, Jefa Departamento de Salud, indica que es un proceso, el recurso humano se genera de acuerdo al número de población, se genera la dotación necesaria, se postula a la unidad técnica de recursos humanos del servicio. Se debe contar para partir con recurso humano básico. Amplía y explica.

Sr. Presidente refiere al tema de las etapas que se deben ir cumpliendo, infraestructura, equipamiento y recursos humanos. Señala que para esto último, se vendrá un problema, ya que con el per cápita no alcanzará para contratar tantos profesionales. Se tendrá que tratar con el Gobierno y buscar la solución.

Sr. Agapito Santander Marín, CORE, manifiesta que le parece interesante que después de todo lo que se ha contado, decir que este CESFAM se construirá este año y que la Municipalidad es la unidad técnica, por lo que es la responsable de que este CESFAM se construya. Además desea decir algo que no se ha dicho, este CESFAM debía haberse empezado a construir en marzo del año pasado, pero el nuevo Gobierno se equivocó y recortó los recursos a los gobiernos regionales, explica que a los gobiernos regionales, los recursos son aprobados por una ley y no pueden ser recortados, el Presidente de la República tiene atribuciones solo para recortar los recursos sectoriales, no a los Gobiernos Regionales, por eso este proyecto se atrasó un año.

Sr. Nathan Trigo González, CORE, saluda a todos los presentes, luego señala que conoce de cerca los esfuerzos del Alcalde porque este proyecto pueda avanzar, no le cabe duda que los 3 Consejeros del Choapa, están unidos en función de que puedan llegar los recursos y avanzar, agrega que hay que ser realista, este es un sistema presidencialista, las atribuciones que tiene el Presidente, las han tenido todos los Presidentes, está de acuerdo con lo expresado por Don Agapito Santander, respecto al recorte presupuestario, pero la Contraloría que es quien dice si las cosas están bien o no, antes de 24 hrs. dijo que la decisión del Presidente estaba

correcta. Entonces, lo que se tiene que hacer hay que pedir a los Parlamentarios, que se modifiquen la Leyes, y se hagan de acuerdo a las necesidades que la gente tiene, porque las atribuciones que tiene el Presidente, son atribuciones dadas por ley, y en períodos excepcionales él puede actuar como actuó, agrega que finalmente se logró a fin de año recuperar los recursos, que habían sido destinados a los hermanos que estaban pasando muy mal en ese tiempo, a consecuencia del terremoto. Termina señalando que finalmente se ha logrado avanzar en el CESFAM y pronto será construido, como Illapel se merece, como capital de la provincia y que no quepa ninguna duda que ellos como Cores están detrás de la decisión que se tome para apoyar.

Sr. Presidente, expresa que continuando con las presentaciones, a petición de los vecinos la Jefa de Tránsito, entregará Informe sobre actividad económica que está en la entrada de La Villa San Rafael, que es un estacionamiento de camiones.

Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito, señala primero que todo que se trata de un Campamento de la Distribuidora Santa María "Shell", Empresa responsable de distribuir combustible a la Empresa Minera Los Pelambres, las dependencias ubicadas en Felipe Ñíguez son utilizadas como campamento para el descanso y cambio de conductores.

Informa fiscalizaciones hechas, explica en detalle horario de desplazamiento de los camiones con sus horarios, medidas propuestas como pasos peatonales con iluminación, recordando que está cercano a paso de escuela, otra medida con un costo mas elevado, es una pasarela peatonal, pista de desaceleración, explica. Además obligatoriamente deberán contar con elementos de seguridad como, señalética que informe el peligro de salida e ingreso de camiones y de reducción de velocidad. Banderilleros al momento de ingreso y salida de camiones y balizas o luz destellante en el recinto.

Sra. Rosa Zamora C. Presidenta Junta de Vecinos Paseo Central, expresa que ella tiene varias observaciones a este proyecto, respecto a que hay medidas de mitigación, ella que transita normalmente por ese sector se ha dado cuenta que no tan solo llegan camiones, también hay transporte de personal, llegan 3 buses al sector. Los horarios de salida y entrada no son los entregados en el informe. Consulta si se ha hecho un estudio en caso de, se refiere a la curva que hay en el sector, que si hubiese un accidente, al frente está la recicladora que tiene elementos de fácil combustión, está la revisión técnica, la CCU, y la Coca Cola, en caso de emergencia como se abordará, finalmente le preocupa que tienen la Escuela cercana a ese sector y la población mas cercana es Paseo Central.

Sr. Francisco Figueroa, Tesorero Junta de Vecinos Villa San Rafael, saluda y señala que ha escuchado las tres exposiciones que ha presentado el Municipio, manifiesta que quiere decirle al Sr. Alcalde, que en diciembre pasado, la Villa San Rafael cumplió 20 años, felicita a las autoridades que por primera vez están en terreno en ese sector, primer Concejo Municipal que se efectúa en La Villa, esto marcará un precedente, felicita también a la Junta de Vecinos que se adjudicó el proyecto del CESFAM, motivo por el cual el Concejo está en La Villa. Refiere al camino de arriba (Camino Las Tunas) que fue el primer gran ingreso a sus casas, desde ese tiempo ha cambiado muy poco, este camino debió ser la primera visión que debían haber tenido las autoridades. Luego se refiere al CESFAM y felicita por eso, observa que debió haberse hecho una consulta ciudadana, para el tema de la Posta. Sobre el tema de los Camiones, comenta que fue el primero en reclamar, consulta al Sr. Alcalde porque escuchó en una radio, que si había un accidente la responsabilidad sería del Departamento de Tránsito, señala que el Ministerio de Transporte debe dar la última palabra,

respecto al permiso para ese Estacionamiento de Camiones, ya que se trata de una Empresa privada. Luego solicita al Concejo que realice nuevas reuniones en La Villa, para que conozcan de cerca los problemas. Expresa que no puede dejar pasar la oportunidad para hablar del tema del agua en La Villa, problema que se arrastra desde hace 20 años, que en cualquier momento se corta el suministro del agua de ese sector, comenta lo ocurrido el 31 de diciembre pasado y gestiones realizadas, en donde le dijeron que ninguna autoridad había reclamado hasta ese momento.

Sra. Cristina Farías, Asistente Social refiere al tema del estacionamiento de camiones, señala que habría sido interesante saber, como se dio esto, quien dio los permisos, cree que la Dirección de Obras debió consultar antes si el lugar era apto, para otorgar un permiso para esos fines. Reitera que le gustaría saber quien dio los permisos para que esto se instalara, solicita se informe sobre la materia.

Sr. Presidente comunica que él solicitó a varios funcionarios municipales, para que lo acompañaran a esta reunión e informar de los temas que los vecinos consultaran, pide al Director de Obras se refiera al tema planteado, respecto a permiso para instalar este estacionamiento de camiones.

Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras, manifiesta que ha escuchado atentamente la inquietud de la Sra. y otros vecinos, que también era preocupación de él como Director de Obras. Informa que reunió todos los antecedentes y los envió a consulta a Desarrollo Urbano de la Región, quienes respondieron que dicho Campamento puede tener permiso, para su instalación y uso de descanso, pero no para el aparcamiento de vehículos, el oficio señala expresamente que debe ser en otra área, no en ese lugar.

Sra. Cristina Farías, Asistente Social consulta al Sr. Alcalde, sobre la respuesta dada por el Director de Obras, que se puede instalar para uso de descanso y no estacionamiento de camiones, que se hará al respecto.

Sr. Presidente solicita al Abogado Don Antonio Saavedra, que lo acompaña, si puede ayudar desde el punto de vista legal.

Sr. Antonio Saavedra, Abogado Asesor, saluda a los asistentes, luego refiere a consulta legal sobre el tema expuesto por el Director de Obras, aclara que la respuesta de la División de Desarrollo Urbano del MINVU, ratifica la posición del Municipio, informa ubicación de la zona en el plano regulador y explica, a continuación expresa – lo que ocurre que cuando se procede a la parte de solicitud por parte de la empresa, ésta hábilmente, la presenta bajo las normas permitidas - Prosigue argumentando sobre las gestiones hechas por la DOM a la División de Desarrollo Urbano, que se trata principalmente, de que procede autorizar para equipamiento y bodega, excluyendo la mantención de sustancias y residuos tóxicos, abastecimiento de combustibles y reparación de vehículos. Entonces, cualquier permiso que se dé a esta Empresa, debe estar amparado dentro del marco establecido como “equipamiento”, en donde se puede pernoctar, se puede dejar gente, puede haber oficinas, despacho de vehículos, y estacionamiento provisorio de vehículos.

- Se abre debate sobre el tema del permiso para equipamiento y no estacionamiento de vehículos.

Sr. Presidente dice que es un tema que lo deben seguir viendo los Asesores Jurídicos con el Director de Obras, porque la actividad que ellos tienen hoy día tiene relación con lo que comunica el Ministerio. Consulta al

Director de Obras si la empresa cuenta actualmente con un permiso provisorio.

Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras, responde que la empresa no tiene permiso autorizado, hoy día ellos presentaron la carpeta y no habría impedimento para autorizar permiso de instalación, que son container.

- Se discute y analiza el tema respecto al permiso a autorizar y lo que la empresa puede realizar en ese recinto -

Sr. Presidente, expresa que respecto a las cargas de los camiones y estacionamiento, en cierta medida debe verlo el Servicio de Salud y otras instituciones, pero que ellos se van con la inquietud de poder fiscalizar y poner en conocimiento a quien corresponda, es lo que se puede informar respecto a las inquietudes expuestas.

Otorga la palabra.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, en primer lugar saluda a las Juntas de Vecinos que se adjudicaron el proyecto de la Dirección de Organizaciones Sociales, por haber hecho este encuentro, cree que las Juntas de Vecinos que propiciaron este encuentro, están haciendo una labor muy importante, en términos de informar a la Comunidad. Tal como lo han dicho los vecinos, hoy día se permite la interacción entre un Concejo Municipal y la Comunidad misma, para tratar tres temas importantes, como los que se han visto: la pavimentación Calle Las Tunas, la Construcción del Cefam y hoy día la temática del Campamento Shell. Expresa que él cree que el fundamento y la base de este encuentro, permite hoy día decir claramente, que a través del ejercicio democrático Illapel puede avanzar, eso es un fundamento básico que hoy día se está viviendo, lo importante es exponer los problemas, escuchar las distintas ideas, escuchar a quien tenga una idea distinta a la que tiene uno, para poder discutirlos democráticamente con altura de mira. Refiere a la construcción del pavimento Las Tunas, el Core Sr. Agapito Santander lo dijo muy claramente, respecto de que se tiene la posibilidad en Marzo de este año, presentar un proyecto absolutamente integral, ya que, como decía el Jefe de Secplan Manuel Díaz, este proyecto que hoy día está en la Municipalidad instalado, no podrá ejecutarse en 3 a 4 años más. Luego observa que este proyecto que hoy día se baraja en la Municipalidad, no contempla lo que es la ciclovía, no contempla las veredas y hoy día podemos contemplar un puente, estamos soñando, para que este camino que va a ser tan importante para nuestra comuna de Illapel, hoy día se vea concretado absolutamente. Pregunta cual es la labor del Municipio actual y ellos como Concejales estarán dispuestos a apoyar, que el camino Las Tunas, que tomará en el futuro, de aquí a dos o tres años más, una importancia vital, ya que se están construyendo nuevas viviendas en La Villa, hoy día ese camino es absolutamente utilizado por escolares y por quienes no tienen el dinero para pagar un colectivo o un taxi. Solicita al Sr. Presidente que se debiera poner mucho incentivo y mucha atención a que este Gobierno Comunal, del cual ellos conforman parte como Concejales, puedan en el mes de Marzo del 2011, plantear este proyecto en conjunto con el proyecto de gestión vial y con todas las indicaciones que este proyecto pueda tener, para que sea aprobado en los tiempos que el Gobierno Regional requiere.

Luego refiere al tema del CESFAM, señalando que es un proyecto tremendamente importante y que hoy día están contentos de que por fin en Marzo de este año se estarán iniciando las obras y mañana 12 de enero van a estar abriendo los sobres o se dará paso a la apertura de la licitación. Manifiesta a los vecinos que ellos están dispuestos y siempre lo han estado,

participar en ejercicios democráticos como este, de que hoy día se pueda tener esta CESFAM, que fue luchado intensamente.

Respecto al tercer tema del Campamento Shell, se tiene que tener mucha mas información, la empresa privada es importante en la Comuna y la provincia del Choapa, pero se necesita mas antecedentes para tomar una decisión, reitera que se debe ejercer el ejercicio democrático.

Finaliza agradeciendo a las organizaciones vecinales por haberlos invitado a esta importante reunión.

Sr. Presidente da por finalizado el tema y consulta al Concejo, los puntos varios a tratar.

IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión

No Hay.

V.- Varios

5.1. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro retomando tema Camino Las Tunas, solicita oficiar a Serviu y tratar de postular a un proyecto, para que este camino medianamente sea reparado, tapar la gran cantidad de hoyos que hoy día existe. Lo de las luminarias lo ve difícil en la actualidad.

5.2. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva refiere a plazos de construcción de las nuevas viviendas que hay en La Villa, esto porque, cuando ellos se plantearon el año pasado, la construcción de la nueva población que va a ser en el sitio que está al frente a Héctor Valenzuela, él propuso la construcción de un camino que pudiese unir a Estación Central con La Villa, y esto proyectarlo como una gran Avenida, que conecte al camino Las Tunas o prolongación Vial Recabarren, esto toma una gran importancia, ya que se contaría con una avenida mucho mas grande, pues en la actualidad se cuenta solamente con la Avenida Cuz Cuz y las demás alternativas se deterioran con tránsito de camiones. Reitera que le gustaría que junto con la construcción de la nueva población, se proyectase esta nueva Avenida.

Sr. Presidente señala que para información desea manifestar que hace más o menos un año, se visitó en terreno La Villa, y efectivamente está proyectada la Avenida que propone el Sr. Concejal.

5.3. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que desea reiterar solicitud que antes había hecho, que se organice una limpieza en La Villa, incluso en esa oportunidad la Concejala Sra. María Díaz había propuesto que se dispusiera de algunos camiones, para que los vecinos pudiesen sacar algunos desperdicios y enseres viejos, que tienen en sus casas. Hace hincapié en que algunos vecinos que construyen o hacen ampliaciones, dejan material que no ocupan, reitera la idea de limpieza general en La Villa San Rafael.

5.4. Concejala Sr. Marco Pavez Oliva propone empezar a concretar la idea de poder hacer de La Villa, la primera Villa sustentable en el tema de paneles solares, comenta experiencia en Ovalle, que a ellos les produce una envidia sana. Estos paneles solares son para la iluminación de las casas y para el agua caliente.

5.5. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva refiere a que el año pasado se hizo en La Villa esterilización de perros. Aún se tiene el tema de problemas de perros en La Villa, que es un tema que se puede tomar. Señala que él había propuesto la castración de perros machos, explica como se ejecuta.

5.6. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva observa que se encuentra en mal estado el semáforo del cruce El Mirador

Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito, informa que no se trata de problema de ampolleta, sino que es un problema de transformador, el cual ya se solicitó a Santiago, para efectuar el cambio.

Sr. Presidente expresa que desea aclarar algunas inquietudes planteadas por el Concejal Sr. Pavez, para informar a la comunidad. Respecto al tema de los Paneles Solares, aunque la Ley del Serviu contempla que pueden postular, esa es una decisión de los vecinos por el tema de los PPF (Programa de Protección del Patrimonio Familiar), explica cómo pueden postular si los vecinos lo deciden. Amplía.

Respecto al tema de los operativos sociales, está dentro de las políticas del Municipio y contemplado en el Presupuesto, para el presente año, efectuar operativos sociales, dentro de los cuales está considerado la tenencia responsable de animales y la desparasitación de mascotas. Amplía.

5.7. Concejala Sr. Ricardo Castillo Castillo saluda a todos los asistentes y manifiesta que solo desea felicitar a los Dirigentes por invitarlos a esta Reunión, agradecer a cada uno de ellos porque ha sido muy provechoso, espera seguir trabajando en otros proyectos y que salgan pronto para seguir trabajando juntos. A los dirigentes manifiesta que se sigan haciendo reuniones como ésta, en otros lados. Ya que los vecinos tienen derecho a opinar y consultar y que se den respuestas inmediatamente.

Luego plantea inquietud por disco PARE en Quebrada de Peña, que está pintado rojo completo y es un peligro.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S), en su calidad de Jefa de Tránsito comenta aprovechando que están los vecinos presente, la responsabilidad que también recae en los residentes de las poblaciones, hace dos semanas atrás se instaló una señalética de reducción de velocidad en la Ruta D 85, Carretera llegada a Illapel, y a las dos horas esa señalética ya no estaba, la habían cortado con galleta, informa sobre esfuerzo y costo que significa la instalación de señaléticas. Termina señalando que están en conocimiento del problema del disco Pare observado y se cambiará en el más breve plazo.

5.8. Concejala Sr. Hugo González González en primer lugar agradece a los vecinos de La Villa por la invitación, y luego reitera solicitud de solucionar mal estado de Calle Los Arrayanes, comenta que ahora han aparecido montones de tierra por la orilla de la calle.

Sr. Presidente, informa que se está haciendo un trabajo en la Población Plan de Hornos y él solicitó que la tierra la llevaran a Calle Los Arrayanes, luego se enviará la máquina para hacer el relleno, pues tiene una gran cantidad de hoyos. Esto atendiendo la petición que el Concejal González había hecho. Amplía.

5.9. Concejala Sra. María Díaz Vega solo decir, que espera que este Concejo haya cumplido las expectativas de los Dirigentes que lo solicitaron, espera también que ese proyecto termine bien, para que así puedan seguir mas adelante, ganen otros proyectos, pues es muy importante que las organizaciones ganen proyectos y hagan participar a las autoridades,

porque así se aclaran muchas cosas y también se puede trabajar en mejor armonía. Manifiesta que cuando uno tiene toda la información se puede opinar mejor y no descalifica a nadie, eso para ella tiene mucha importancia, la buena calificación y el trabajar siempre con la verdad.

Luego comenta que el Fundo Pintacura fue vendido y lo están cerrando por todos lados y la gente que vive en terrenos que eran fiscales, está quedando sin acceso al agua para beber, porque ellos tienen agua de vertiente. Solicita al Sr. Alcalde ver este tema con los Abogados, opina que deben ir a ver hasta donde llega lo que compraron, en que situación están esas familias y que va a pasar con ellas, y no ir después, ya que a un Señor ya le están cerrando y le están cerrando con muchas hebras de alambre, donde la persona no puede pasar y es un adulto mayor, no va a tener agua y no se le puede llevar del Municipio, va a tener problemas.

Sr. Presidente, solicita al Director de Obras visitar en terreno el caso y ver que solución se puede dar.

5.10. Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S), informa que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 88° de la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la dieta mensual del Concejo debe determinarse anualmente

Sr. Presidente solicita acuerdo del Concejo para fijar la dieta máxima de 12 UTM, tal como se venía cancelando desde siempre.

ACUERDO N° 1. **Concejo** aprueba por unanimidad, cancelar dieta mensual de 12 UTM para el año 2011.

5.11. Sr. Alamiro Bórquez, Vecino, plantea problema del agua, partiendo por el suscitado el año nuevo, se construyen poblaciones pero no se ha mejorado el alcantarillado y agua potable. Indica que las empresas del agua no aseguran la presión de la misma y las partes altas son las más afectadas, ya que no les llega el agua, por lo cual propuso al Intendente y Ex Gobernadora que se instalen copas en la parte alta, amplía comentarios.

Sr. Francisco Figueroa, Tesorero Junta de Vecinos Villa San Rafael, Refiere a información entregada por el Sr. Toro de Aguas del Valle, quien manifestó que se trataba de un problema de arranques, propio para ese sector poblacional, que necesita arranques propios.

Sr. Presidente expresa que existen dos situaciones que son muy interesantes, pide a los vecinos pasar a la empresa y dejar un reclamo; refiere a reclamos recibidos como autoridades de parte de todos los dirigentes, informa sobre respuesta de la Empresa, que el 31 de Diciembre, se tuvo que cambiar bombas que estaban en mal estado, posteriormente que tenían una emergencia, que los estanques bajaban mas del agua usada. Amplia. Se compromete organizar una reunión con la empresa y vecinos usuarios de La Villa. Finaliza refiriéndose a problemas que también existen con los recibos de la luz, para que los vecinos revisen y reclamen.

-Siendo las 18:28 horas, se levanta la Sesión-

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N°78 del Concejo Municipal, de fecha 11 de Enero de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 80, de fecha 22 de Febrero de 2011.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 79

En Illapel a 14 de Enero de 2011, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 79 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación de Acta Anterior
- II.- Correspondencia
- III.- Exposición Proyecto Plaza de Armas.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- V.- Varios

–Siendo las 16:00 horas, se abre la Sesión.–

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I. Observación y Aprobación de Acta Anterior

Sr. Presidente somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 76, la que es aprobada por unanimidad.

II. Correspondencia:

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), expone la correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

2.1.1. Memorándum N° 006 de fecha 12.01.2011. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras. Solicita realice conjuntamente con el Abogado, Sr. Antonio Saavedra, visita a la localidad de Pintacura, para ver problema de acceso al agua para la bebida, de algunos vecinos de esa localidad e informar al Concejo

2.1.2. Ord. N° 048 de fecha 12.01.2011. A Sr. Francisco Alarcón Moreno. Director Regional Serviu. Manifiesta preocupación del Concejo y solicita realizar mantención en camino prolongación V.Recabarren.

2.1.3. Certificado N° 05 de fecha 12.01.11 Certifica acuerdo N° 1 de Sesión Ordinaria N° 78. Aprueba por unanimidad mantener dieta mensual de 12 UTM, durante el año 2011, conforme lo señala el art. 88 de la Ley N° 18.695.

2.2. Correspondencia Recibida: (extractos)

2.2.1. Nota S/N° de fecha 06.01.2011. De Sra. Angélica Costa Torreblanca. Solicita mediagua para vivir con su familia en el Sector El Maitén.

Sr. Presidente, indica pasar a DIDECO para que evalúe socialmente la solicitud.

2.2.2. Memorándum N° 4 de fecha 05.01.11. de Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Da respuesta a Memorándum N° 351 del Concejo Municipal, sobre visita y gestiones a realizar para la instalación de protecciones en El Cobre y Avda. Ignacio Carrera Pinto con Subida Quillaicillo.

Sr. Presidente, sugiere enviar Nota al Serviu, solicitando estas protecciones.

Concejala Sra. María Díaz Vega, comenta que si ocurre un accidente se podrá decir a los Sres. del Serviu que el Municipio había advertido, porque cuando ocurren las desgracias reaccionamos todos, pero antes nos hacemos los lesos, manifiesta la Sra. Concejala. Finaliza señalando que es bueno enviar por escrito solicitud al Serviu.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) manifiesta que se solicitará a la Dirección de Obras, oficie al Serviu solicitando las protecciones, pues dicha Dirección tiene los antecedentes.

2.2.3. Nota S/ N° de fecha 10.01.2011. de Sra. Nadia Soto C. de Huintil Sur. Solicita ayuda en zinc para techo de su casa, que al cambiarse se ha deteriorado.

Secretaria (S) expresa que se remitirá a Dideco.

2.2.4. Nota S/N° de fecha 10.01.2011. de Sra. Yolanda Cabrera B. y Sr. Jorge Cortés A. de Población Manuel Rodríguez. Recuerdan problema que tienen con el relleno de la quebrada, subida el

Maicillo. Solicitan apoyo con mano de obras y se comprometen ellos en aportar los materiales, para solución pronta del problema.

Sr. Presidente que él visitó en terreno el caso, hay vecinos que no están de acuerdo en ese relleno, ya que es una quebrada y en invierno puede ser arrastrado por las lluvias. Solicita derivar a la Dirección de Obras para evaluar.

Concejal Sr. Marcos Pavez Oliva, consulta si esa es la quebrada donde se trabajó con el material que salió de la casa de Fernando Fernández, en este lugar se utilizó una maquinaria municipal.

Sr. Presidente informa que sí.

Sr. Presidente, aclara que eso no tiene observación, ya que se trata de dos casos, uno es el deslinde y el otro es el acceso, la Sra. tiene aprehensión y teme que se caiga una pirca antigua que existe de división. Reitera que hay que evaluar, y termina solicitando se envíe al DOM.

Concejala Sra. María Díaz Vega, que se le consulte a la Señora, a lo mejor es más fácil rellenar, si ella acepta que se haga ese trabajo.

2.2.5. Nota S/N de fecha 11.01.2011. De Sra. Bristela Pérez Véliz, de Puntilla Norte. Solicita material para construir sala para cocinar.

Concejal Sr. Hugo González González, consulta si son los que llegan de allegados en ese sector, todos viven mal.

Sr. Presidente opina que la Sra. debe ver la posibilidad de entrar a un Comité de Vivienda, el Municipio no puede permitir instalar personas en ese sector, por las prohibiciones que tiene.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa que habrían dos alternativas, una es que la Sra. se inscriba o ayuadarla para que se inscriba en un Comité para su vivienda definitiva; lo otro mientras se hace todo ese proceso, ayuadarla para que se instale un techo, ya que cocinan a todo sol.

Concejal Sr. Hugo González González, manifiesta que conoce ese sector porque lo ha recorrido, cree que son las personas que en más mal estado viven, no cuentan con luz, no cuentan con una red de agua y el problema mas grave es el de las piedras de arriba, que son un peligro. Opina que se debe implementar alguna política para crear un Comité y puedan postular a viviendas en otro sector.

Sr. Presidente solicita notificar a Dideco y Oficina de Vivienda para que estudien posibilidad de integrar a la Sra. Bristela a un Comité.

Concejala Sra. María Díaz Vega, comenta que la misma Asistente Social de la Oficina de Vivienda, de Oficina de Vivienda, Srta. Ivette Esquivel, cuando ve que la situación económica de la postulante es mala, ve los trámites a seguir para postular.

III.- Exposición Proyecto Plaza de Armas.

Sr. Presidente manifiesta que ha puesto este punto en la tabla, porque es importante que el Concejo se entere de la etapa que se encuentra el proyecto de la Plaza de Armas, se hicieron los llamados a concurso, se publicaron las bases, postularon alrededor de 9 empresas, hoy día se encuentra en la etapa ya de selección de la Empresa, para mandarla al Gobierno Regional, para que éste designe la Empresa que se adjudicó. Señala que el Sr. Secplan expondrá sobre el tema.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, presenta exposición con todos los antecedentes del proyecto Plaza de Armas, que incluye: fechas de licitación, Comisión Técnica Evaluadora, datos generales de la licitación, obras civiles, equipamiento, asistencia técnica, gastos administrativos, total de inversión que asciende a \$ 1.247.380.000. Apertura licitación el día 06 de Enero de 2011.

Detalla Empresas que participaron en la licitación: Nueve Empresas que asistieron a visita del terreno: Kras Construcciones, Construcciones Gómez Recabarren, Ingeniería y Construcciones Apoquindo, Constructora Vital Ltda., Equipos y Construcciones S.A., Fray Jorge S.A., Cosal S.A., Constructora Taquicura S.A, y Sociedad Constructora Río Limarí. Las Ocho Empresas que ingresaron sus ofertas al portal: Kras Construcciones, Construcciones Gómez Recabarren, Ingeniería y Construcciones Apoquindo, Constructora Vital Ltda., Equipos y Construcciones S.A., Fray Jorge S.A., Cosal S.A. y Constructora Taquicura S.A. Las Empresas que válidamente quedaron para la apertura: Kras Construcciones, Construcciones Gómez Recabarren, Ingeniería y Construcciones Apoquindo S.A., Constructora Vital Ltda., Equipos y Construcciones S.A., Fray Jorge S.A., Cosal S.A. y Constructora Taquicura S.A.

En resumen quedaron para la etapa de análisis de la Comisión Técnica, las siguientes Empresas:

Kras Construcciones
Construcciones Gómez Recabarren
Ingeniería y Construcciones Apoquindo S.A.
Constructora Vital Ltda.
Equipos y Construcciones S.A.
Fray Jorge S.A. y
Constructora Taquicura S.A.

A continuación explica detalladamente, forma de análisis de las ofertas y antecedentes presentados.

Da a conocer historia del proyecto desde su etapa de idea, trabajo de consultora, antecedentes año a año, hasta año 2009 que se debió presentar correcciones a dicho proyecto, reducción de presupuesto, solución alternativa, detalla y amplía antecedentes.

Concejala Sra. María Díaz Vega, en el tema de solución alternativa, sacando 2 calles, consulta si los \$ 1.700.000.000 consideraba 4 calles, y ahora dejaron 2 y bajó a \$ 1.247.380.000.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, responde que sí, y que quedarían las calles Valdivieso y O'Higgins, Constitución e Independencia son de más alto costo, se refiere al tema de cableado, en donde se consideró el tema del impacto vial.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, refiere al tema veredas y los cables, señala que se tiene una calle con mayor afluencia, se tiene un mayor potencial de peligro.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, responde que el estudio de gestión vial, no tiene que ver sobre la calle, tiene que ver desde el área pública, de línea oficial a línea oficial, también incluye al peatón.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, comenta "a todas luces, mayor ventaja, en todas partes".

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan responde que según el criterio de la Serplac no era viable por el monto, fue instrucción de ellos.

Luego prosigue con su exposición, sobre el calendario de actividades realizadas. Comenta trámite final del proyecto y gestiones en el

Serviu. Modelo de gestión, gastos de operación y por último en Diciembre obtener el RS.

Concejala Sra. María Díaz Vega, comenta “en Diciembre de 2009 el proyecto quedó RS” y se retrasó por todo lo que pasó el 2010, que todos ya sabemos.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, a continuación refiere al tema de los cables en calles principales, trabajos a nivel de factibilidad, con 5 empresas. Ejemplifica con caso de Avenida de Ovalle. Amplía.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que se podría hablar del caso de Salamanca que lo tiene hecho. Aunque sea complejo no es imposible. Sigue viendo el caso de la Plaza de Illapel, un lugar de alto tráfico, un lugar de alta concentración de personas, a todas luces bajo los cables, si hubiera que recortar el presupuesto por ese lado no lo hubiera hecho.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, señala que los indicadores que se manejan en la metodología, en ningún momento toca seguridad, son los indicadores que están en Mideplán. Amplía.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina que sería ideal ver la maqueta de la plaza.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, expresa que él no tiene los planos acá.

- Se comenta y analiza algunas características del proyecto antiguo, cortes, terrazas, lugares oscuros, entre otros.

Concejal Sr. Hugo González González consulta si no se consideró dentro del diseño, como mínimo unas 2 cámaras de seguridad

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan responde refiriéndose a las metodologías de Mideplan, que no consideraba lo consultado. Amplía

Concejala Sra. María Díaz consulta si las calles quedarán totalmente peatonales.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, responde que no, que igual pasarán vehículos, la idea es que cuando se hagan eventos las calles se puedan cerrar, permitiendo ampliar la plaza. Amplía.

- Se abre conversación relacionada con el agua y construcción de drenes que tendrá la plaza.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta por resumidero que existe actualmente y tiene problema de acumulación de agua, en calle Constitución con Valdivieso.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan informa que no se solucionará con el proyecto de la plaza, pero que ellos arreglarán ese problema.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta si se tiene rankeadas las Empresas.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan responde que aún no, porque están revisando documentos con el Equipo, todas las Empresas están bajo el presupuesto oficial, amplía, sobre exigencias y revisión de antecedentes.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva pregunta al Sr. Presidente, si de entre las tres Empresas que clasifiquen, según el estudio técnico que dice Secplan, el Concejo participará de la decisión.

Sr. Presidente manifiesta que la Comisión Técnica normalmente de acuerdo a la tabla que también está reglamentada, se manda a la Intendencia y es la Intendencia que al final corta. Luego comenta experiencia como Concejal en la Administración anterior, que pasó con el proyecto Cuz Cuz. Amplía y detalla.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan aclara dudas respecto a licitación del proyecto de Cuz Cuz, que pasó a un proceso de reevaluación en Mideplan, y no iría a nueva licitación, se adjudicaría a una de las dos Empresas que están clasificadas. Amplía

Sr. Presidente refiere al proyecto Plaza, señalando que la Comisión Técnica termina, pasa al Alcalde, se firma y se envía a Intendencia. Conforme a lo consultado por el Concejal Sr. Pavez al final puede que el Concejo elija dos alternativas y finalmente quien decide es la Intendencia.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan aclara que la facultad de la adjudicación de la obra, está en las bases, la Municipalidad es la Unidad Técnica y la Intendencia es la demandante.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que el Gobierno Regional va a elegir la Empresa que se adjudicará la obra, consulta que responsabilidad tiene el Municipio en la adjudicación de la Empresa.

Sr. Presidente informa que ninguna responsabilidad, y luego reitera el procedimiento de adjudicación.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta que pasa en el caso de que la Empresa quiebre y deje el trabajo abandonado, no hay ninguna parte que diga nada sobre eso, porque ha pasado, que la Empresa quiebra y abandona el trabajo.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan explica que la comisión evalúa los documentos técnicos, verificando los mismos por ejemplo ante el banco, como director se preocupa de verificar y analiza los mismos.

Concejala Sra. María Díaz expresa que se sabe que Secplan revisa todo y que está todo OK en el papel, y reitera pregunta si llegara a suceder que la Empresa se tire a quiebra y deje la obra abandonada, que dice el Gobierno Regional a eso.

Sr. Presidente responde que lo que se tiene que hacer como Municipalidad es hacer todas las acciones legales.

Concejala Sra. María Díaz comenta, como se hizo con la Escuela Valle del Choapa,

Sr. Presidente responde, se hacen todas las acciones legales, como el Municipio es Unidad Técnica, tiene que ir chequeando el avance de la obra y controlando, se debe llevar el libro de obra y sus observaciones. Comenta experiencias de la administración anterior, sobre el tema del libro de obra.

Concejala Sra. María Díaz expresa “recuerde lo que pasó, con la Escuela Valle del Choapa”. Esa son las cosas que se van aprendiendo en el camino.

Sr. Presidente señala que él es muy exigente con el tema del libro de obras. Comenta anécdota del libro de obra de la Escuela Valle del Choapa que al final se perdió.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan refiere a inversión y los items solicitados, en donde se puede pedir la Asesoría Técnica y explica ventajas que otorga dicha contratación. Amplía informando tema del ITO.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva solicita al Sr. Presidente por intermedio del Concejo se entregue un Informe, de como se llegó a las tres Empresas seleccionadas. Con respecto a los libros de trabajo, existe el manifold es algo muy antiguo. Aclara que es un libro que tiene 3 copias, explica.

Sr. Presidente señala que el libro de obra que se usa es así, tiene copias. Reitera comentario de su experiencia en la Escuela Valle del Choapa.

Sr. Manuel Díaz Pizarro informa al Concejo que el tema del libro de obra está estipulado en las bases, letra d) art. 11 y da lectura al respecto.

Sr. Presidente agradece al Sr. Secplan y da por terminado el punto III de la tabla.

IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión

No hay.

V.- Varios

5.1. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta por funcionamiento de la Oficina OIRS y donde quedará ubicada.

Sr. Presidente plantea que la OIRS ha existido siempre y ofrece la palabra al Sr. Administrador Municipal.

Sr. David Araya , Administrador Municipal saluda al Concejo e informa que la Oficina de OIRS empezará a funcionar a contar del 01 de Febrero, se está organizando todo, comunica que la persona que estará a cargo es la Srta. Inés Cortés. Amplía explicando parte física de esta oficina, que se instalará en el primer piso, en el centro del hall central.

5.2. Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que como no se ha decretado zona de catástrofe o de sequía, hay algunas personas que solamente necesitan manguera para extraer agua de otras vertientes, hay que preocuparse de esa gente, solicita al Sr. Presidente que pueda conseguir recursos con privados. Plantea un caso de la Sra. Juana Coilla que vive en Canelillo Alto. Como este caso debe haber más.

Sr. Presidente informa que en este minuto todavía no se sabe cual será la política del Gobierno en la parte operacional, para entregar los recursos. Comenta sistema del Gobierno anterior en este tema, luego informa reunión con el Ministro del Interior, donde se hizo presente el tema de la sequía a nivel de región y de la provincia, él dijo que rápidamente se dispondrían los recursos y se declararían zona de escasez hídrica, declararon solo Los Vilos y Canela, a Illapel todavía no lo declaran. Se refiere al caso de la Sra. Coilla pasar la solicitud a la ODEL y él verá cuantos metros de manguera puede conseguir con los privados.

5.3. Concejala Sra. María Díaz Vega plantea tema de la contaminación del río, informa visita hecha con un dirigente, Sr. Morales, Presidente de la J.V. Pablo Neruda, a quien encargó dar cuenta a la Seremía de Salud, cuando vean vehículos llevando basura. Ella fue a la Seremía de Salud y dio cuenta. Comenta que hay una familia de alcohólicos que vive en el río, lavan todo en el canal y van a contaminar, habría que visitar y hacer algo por esta familia.

Sr. Presidente indica que respecto al tema del río, se está trabajando en un convenio con la Minera Los Pelambres, sobre el tema ambiental, para hacer aseo y horas de máquina para ensanchar el río. Plantea dificultad que se ha presentado con Ferronor. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega refiere a camión que es del Municipio y que serviría para recolectar residuos sólidos, mas adelante se podría hacer unas horas y hacer limpieza.

5.4. Concejala Sra. María Díaz Vega solicita que más adelante se programe una Sesión Extraordinaria u Ordinaria, para ver el Reglamento Interno del Concejo, porque el que hay habría que actualizarlo.

5.5. Concejala Sra. María Díaz Vega informa que el 28 de Enero de 2010, habrá Reunión de la Asociación de Municipios Rurales, a la cual ella asistirá, y si no se ha solucionado el problema hídrico, ella lo planteará en esa reunión.

5.6. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta por ordenanza de tenencia de mascotas, y refiere a graves problemas que existe en la ciudad y la comuna.

Sr. Presidente informa que en el presupuesto municipal de este año, se dejó fondos para seguir trabajando en este tema, comenta que la implementación es cara y se tendrá que avanzar de a poco. Luego refiere a la etapa que falta, tema de retiro de perros de la vía pública. Amplía. Dice que anteriormente no se ha podido implementar este tema, por problema económico.

- Se abre debate sobre el tema.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta al Sr. Presidente, si la Ordenanza que existe fue publicada, porque para aplicarla la gente debe estar informada.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que para casos especiales se debe iniciar la aplicación de la norma y con multa.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo reitera que es un peligro, comenta ejemplo y termina señalando que es urgente iniciar aplicación de la norma.

Sr. David Araya, Administrador Municipal acota que si bien el municipio no tiene caniles, sí existe un convenio vigente con la Sociedad Protectora de Animales, en el cual se estableció el apoyo al desarrollo de caniles, alimentación y materiales de aseo. Por lo cual tenemos posibilidad de utilizar este espacio para dejar los animales.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, manifiesta que le gustaría que se converse con la sociedad para que ellos puedan trasladar perros al canil, ya que el municipio no lo puede hacer. Expone caso de El Bato, donde se criaron muchos perros con las personas del casino, pero ahora hay muchos reclamos ya que no están dejando cabras, amplía comentario.

5.7. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva plantea problema de vivienda de una vecina de Limahuida, se llama Viviana Niño, deja teléfono de ella y solicita que una Asistente Social la visite.

Sr. Presidente señala que se solicitará a Dideco ver el tema.

5.8. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva solicita a través del Concejo, que el DAEM evacue un Informe de los fondos de la SEP, respecto a funciones desarrolladas por el Abogado, con un sueldo de \$ 1.400.000, desea saber cual ha sido su aporte a la educación y a la SEP y también Informe sobre las actividades realizadas por el Sr. Mauricio Cortés, con un gasto de \$ 2.200.000 en 3 meses con fondos de la SEP, fondos que envía el Gobierno para equiparar nuestra Educación, esto le parece un gasto abusivo con los fondos de la SEP.

5.9. Concejala Sr. Marco Pavez Oliva solicita también a través del Concejo, un informe de gastos de lo que a su juicio le parece una clara intervención electoral de parte del Sr. Presidente, desea saber cuanto se gastó en las tarjetas navideñas del Alcalde, en el calendario, en los adhesivos, y revista. Cuanto costó todo eso al Municipio, número de ejemplares, que se presente la Factura que se canceló, reitera que todo le parece una intervención electoral muy anticipada.

5.10. Concejala Sr. Marco Pavez Oliva señala que desea presentar una moción para el próximo Concejo, nuevamente insistirá en que se pudiese reglamentar el gasto de publicidad, con su informe y su proyecto. Son \$ 36.000.000, cantidad similar al año pasado, de la cual terminaron suplementando \$ 600.000.-, los tres Concejales están de acuerdo en reglamentar, pues no les parece que en todo deba salir la foto del Sr. Alcalde.

5.11. Concejal Sr. Hugo González González refiere a carta de Las Cañas, que harán un rodeo, para club deportivo que irá a Chiloé, que solicita una donación, solicitud que llegó a todos los Concejales. Solicita que el Municipio pueda entregar donación a nombre de todos.

Sr. Presidente informa que en los meses de enero y febrero los recursos son escasos, él consiguió recurso con la Empresa Privada y estaría entregando un aporte como Municipio, de \$ 2.000.000.- para el transporte, bus ida y vuelta a Chiloé.

5.12. Concejal Sr. Hugo González González agradece a Sr. Alcalde por arreglo Calle Los Arrayanes, que será rellenada con maicillo.

Sr. Presidente informa que se ha coordinado con la Empresa que está trabajando en Plan de Hornos y están colaborando, lo mismo el privado Don Arturo Aguirre. Amplia y explica trabajo que se está ejecutando, que no es definitivo.

Concejal Sr. Hugo González González aprovechando el aporte de la empresa privada, solicita incluir tapar unos hoyos en bajada Población El Cobre.

Sr. Presidente solicita recordar al día siguiente para ordenar al DOM.

5.13. Sr. Presidente recuerda como se ha actuado en Concejos anteriores, que ésta sea la última sesión del mes de Enero y las tres de Febrero se harán en la última semana de dicho mes. Para poder dejar libre unos días de vacaciones.

Concejo acuerda aprobar lo señalado por el Sr. Alcalde.

5.14. Concejala Sra. María Díaz Vega sugiere al Sr. Alcalde que aportes de privados, puedan destinarse a aportes a Instituciones y Organizaciones, cuando solicitan premios o aportes a los Concejales. Que el Municipio entregue aportes a nombre de todos.

Sr. Presidente acoge lo solicitado y en el caso de Las Cañas explicará que el aporte de \$ 2.000.000 es del Municipio y dentro de esto se encuentran incluidos los Concejales.

- Siendo las 17:31 horas, se levanta la Sesión -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N°79 del Concejo Municipal, de fecha 14 de Enero de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 81, de fecha 25 de Febrero de 2011.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE